

20/04/2024

Fiscalía de Frontera y Ejército reforzaron el trabajo conjunto en materia de atención de niños y adolescente que ingresan clandestinamente al país

La intervención especializada por el caso de cuatro niños extranjeros, que ingresaron clandestinamente a Chile acompañados de dos adultos, marcó una jornada de trabajo conjunto por parte de personal del Ejército y profesionales de la Fiscalía de Frontera, en el límite con Perú.

La actividad se desarrolló en el marco de una jornada que permitió reforzar la coordinación entre personal militar que cumple labores de control y resguardo de la frontera y funcionarios de esta fiscalía especializada, en el contexto de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresan por pasos ilegales solos o acompañados por adultos.



En este contexto, personal militar encabezado por el jefe de Área Fronteriza, General Eduardo Valdivia, informó a la Fiscalía respecto de las operaciones que realizan en sus funciones diarias de control y resguardo fronterizo. Asimismo, el jefe de la Unidad de Víctimas de la Fiscalía, Hugo Puebla, junto al fiscal jefe, Anatole Larrabeiti, capacitaron a los efectivos sobre los tipos de delitos a los que se pueden ver expuestos los NNA y los métodos de intervención y abordaje que deben implementar frente a estos casos y su posterior derivación a la Fiscalía de Frontera.

Posteriormente funcionarios de la Fiscalía realizaron un recorrido nocturno por los distintos puestos de control en la frontera con Perú, a objeto de conocer el trabajo operativo de los efectivos militares, detectando, en ese contexto, el ingreso de un grupo de migrantes conformado por dos adultos y cuatro NNA, familiares entre sí, acción que generó el proceso de derivación e intervención correspondiente.

“La presencia del Ejército en funciones de resguardo y control fronterizo ha sido relevante y ha permitido disminuir los ingresos clandestinos, que muchas veces también trae aparejado crimen organizado. Sin duda el Ejército es un aliado clave y permanente para las funciones que cumple nuestra Fiscalía fronteriza, de protección y resguardo de los NNA que puedan estar siendo objeto y víctimas del crimen organizado”, señaló el Fiscal Regional Mario Carrera Guerrero.

En tanto, el General de Brigada Eduardo Valdivia manifestó que “planificamos esta jornada interinstitucional para afianzar el trabajo coordinado del Ejército y la Fiscalía. Mostramos qué es lo que hacemos en el marco del resguardo fronterizo, que en la actualidad se incrementó en un 40% y además la Fiscalía pudo ver en terreno como operamos en estos procedimientos. Sin duda fue una jornada altamente provechosa, donde además la Fiscalía capacitó y entregó conocimientos para mejorar nuestros procedimientos en la atención de NNA que ingresen o egresen del país por pasos no habilitados”.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369